



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS PARA EL CURSO 2022/2023

Denominación del Centro: CPR INF-PRI-SEC LA PURISIMA

Código: 28062217

Centros que imparten Educación Primaria. Autorizado o solicitado para el próximo curso:

Tipo de jornada: MAÑANA Y TARDE

Horario lectivo: 9:30 a 13:30 H / 15:00 A 16:30 H.

Circunstancias/requisitos aprobados por el centro para el criterio complementario de admisión

CIRCUNSTANCIAS / REQUISITOS	DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA NECESARIA
1 haber presentado formulario de preinscripción	Documento de Preinscripción relleno
2 alumno procedente de escuela Infantil con acuerdo con el Centro.	Certificado de matriculación emitido por la escuela infantil

Información sobre el centro: según establece la normativa reguladora del proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, en la página web del centro se incluye la información relativa a:

- a) El proyecto educativo del centro.
- b) El plan de convivencia del centro.
- c) Los programas educativos, incluyendo las actividades complementarias y extraescolares, señalando las que tienen carácter habitual, los recursos y los servicios complementarios del centro que figuran en la programación general anual del curso actual, así como la información relativa a las actividades recogidas en la memoria del curso anterior.

Calendario básico de fechas a tener en cuenta para el proceso de admisión de alumnos:

21 de abril al 5 de mayo	Plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión.
12 de mayo	Los centros publican listado provisional de alumnos que han solicitado el centro en primera opción
13, 16 y 17 de mayo	Plazo de reclamación a los listados de alumnos solicitantes
24 de mayo	Publicación de los listados con la puntuación provisional obtenida por los alumnos. Estos listados incluirán la resolución de las reclamaciones presentadas a los listados de alumnos solicitantes.
25, 26 y 27 de mayo	Plazo para formular reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones.
1 de junio	Publicación del listado de puntuaciones definitivo, una vez revisadas las posibles reclamaciones.
7 de junio	Publicación de la lista de admitidos en cada centro.
Hasta el 22 de junio	Adjudicación de plaza escolar por los Servicios de apoyo a la escolarización a los alumnos no admitidos.
15 a 29 de junio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria.
22 de junio al 8 de julio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Secundaria

Sede del Servicio de apoyo a la escolarización (S.A.E): Avda. Canillejas a Vicalvaro, 82- telf. 696389979- sae3capital@madrid.org.

Sede del Servicio de Inspección Educativa: C/ Isaac Peral, 23 telf. 917202200 / jefatura.eis.mc@madrid.org

Información general sobre el proceso de admisión: www.madrid.org/educacion/admision

Fecha y sello del centro





Dirección de Área Territorial de Madrid-Capital
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

Comunidad de Madrid

FECHA: **MADRID, 4 de abril de 2022**

UNIDAD DE ORIGEN:

U. TÉCNICA DE CENTROS PRIVADOS Y CONCERTADOS

ASUNTO:

HORARIOS

DESTINATARIO:

**SR. TITULAR DEL CENTRO PRIVADO CONCERTADO
"LA PURISIMA"**

CÓDIGO DEL CENTRO: 28062217

Nuestra Ref.: ARR/IMR

Examinada la comunicación de **horario lectivo** propuesto por la titularidad de ese centro privado concertado, para el **curso 2022-2023**, visto el informe favorable emitido por el Servicio de Inspección Educativa y teniendo en cuenta que su propuesta se ajusta a lo establecido en la legislación vigente de la Comunidad de Madrid, esta Dirección del Área Territorial le comunica que **no existen objeciones a la propuesta** de la titularidad de ese centro del siguiente **horario lectivo** en las mencionadas etapas:

SESIÓN DE MAÑANA

SESIÓN DE TARDE

E. INFANTIL/PRIMARIA

De 09:30 a 13:30 horas

De 15:00 a 16:30 horas

- El tiempo lectivo superior a 25 horas semanales impartido en 2º Ciclo de Educación Infantil y Primaria tendrá carácter de gratuidad.

SESIÓN DE MAÑANA

E.S.O.

De 08:30 a 14:30 horas

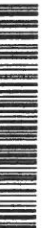
- El tiempo lectivo superior a 30 horas semanales impartido en Educación Secundaria Obligatoria tendrá carácter de gratuidad.

Lo que se comunica para su conocimiento y a los efectos oportunos.

LA DIRECTORA DEL ÁREA TERRITORIAL DE MADRID-CAPITAL

Firmado digitalmente por: BÁEZ OTERMÍN M.CORAL
Fecha: 2022.04.04 19:47

Fdo.: Coral Báez Otermín



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csy mediante el siguiente código seguro de verificación: 0907867756151403406676